Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	202403011
viernes 30 agosto 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-4599036-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	59 - SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	Rec.Cart - Recuperacion de Cartera	$ 28.000.000,00	$ 28.000.000,00
					Total CDP...	$ 28.000.000,00

Total CDP en letras: VEINTIOCHO MILLONES de Pesos

El certificado No. 202403011 se emite en Barranquilla el dia viernes 30 de agosto de 2024 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL.

Adolfo Zúñiga

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : EUCARIS ANTILIA NAVARRO MANZUR		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	
Elaboró: JOSPINOO	Imprimió: JOSE CARLOS OSPINO ORTEGA	Fecha 30/08/2024 4.07 PM	IP Imprimió: 190.248.57.62

Calle 34 No. 43 - 31 · barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-164620

Barranquilla, agosto 30 de 2024

Doctor
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
Jefe de Oficina
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31 Paseo Bolívar
BARRANQUILLA

Asunto: Solicitud de anulación de CDP No. 202403005 y la expedición de un nuevo CDP

Cordial saludo.

De conformidad con el desarrollo de los proyectos Contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, se requiere anular el CDP 202403005 de fecha 20 de agosto de 2024, y a su vez expedir un nuevo cdp, bajo los siguientes parámetros:

Dependencia:	59	SECRETARIA DE TRÁNSITO
BPIM:		2024080010149
Código Cuipo:		4599036 - 2.3.2.02.02.008
Descripción Cuipo:		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
Plan de Desarrollo Código:		417110204
Plan de Desarrollo Nombre:		OPTIMIZACION DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL
Fuente:		ICLD
Valor:		$ 28.000.000.oo
Objeto:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACION DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL.

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Luz Darys Cabrera G- Asesora Externa SDTSV
Revisó: Karen Zarate H / Asesora de Despacho / SDTSV
Fabrizio Emiliani Jimeno - jefe de oficina de Gestión Estratégica e Institucional